### - 3 Formato Informe Financiero IV -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO	DE	INFORME	FINANCIERO	
	Œ	n Pesos)		

Fecha de actualización:	15/10/2015
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

Trimestre TERCERO

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 2014

Objetive General: Expandir la cobertura y atención a la demanda de educación superior y apoyar el proyecto de regionalización de la matrícula, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la Facultad de Cs. de la Cultura Física en su extensión Cd. Juárez, y en la Extensión de la Cd. de Chihuahua de la Facultad de Economía Internacional y de la Facultad de Cs. Políticas y Sociales, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

		Cos	to total del Proyecto 20	14		
R	ubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
	Obra	6,000,000.0			4,000,000.0	10,000,000.0
E	quipamiento	6,289,668.0				6,289,668.0
	Total	12,289,668.0	0.0	0.0	4,000,000.0	16,289,668.0

							Monto Ejercido Monto reportado en 2015							% de Avane
	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Reportado en 2014	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	30. 15 de octubre	40. 15 de enero de 2016	Monto total ejercido en 2015	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	del mor
F III	el programa de Lic. en Motricidad Humana, el cual prepara profesionales del área de la Actividad física para mejorar los índices de calidad de vida de adultos mayores, y	Adecuación y Acondicionamiento de las instalaciones de la Extensión de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, en Cd. Juárez, para albergar la martícula de Lic. en Educación Física y al nuevo programa en la región de Lic. en Motricidad Humana,	1.1	Adecuación y acondicionamiento dé las instalaciones de la Extensión Cd. Juárez de la Facultad de Cs. De la Cultura Física	4,000,000.00	690,789.57	430,523.03	760,654.94	2,118,032.44	0.00	3,309,210.41	3,999,999.98	0.02	100.00
		Adecuación v Habilitación del área física	2.1	Remodelación y habilitación de las actuales instalaciones en donde se encuentra operando la extensión de la facultad de economía internacional campus I de la Cd. De Chihuahua.	4,000,000.00	902,413.02	645,463.84	1,253,263.52	1,178,859.63	0.00	3,077,586.99	3,980,000.01	19,999.99	99.50
E	Atender con calidad la matrícula de la Extensión Cd. Chihuahua de la Facultad de Economía Internacional, dentro de su Plan de	en donde actualmente opera la extensión de la facultad en el Campus I de la cd.	2.2	Equipamiento de Aulas, audiovisual, centro de computo, centro de lidicmas centro de investigación de enseñanza centro de investigación de enseñanza centro de investigación de enseñanza centro de publición de para tutorias, sala de maestros, bibliotoca y áreas administrativas, con el fin de poder brindar una educación de calidad y stender los compromisos de la expansión e incremento de la demanda.	2,489,668.00	0.00	0.00	0.00	1,689,814.38	0.00	1,689,814.38	1,689,814.38	799,853.62	67.87
E	Extensión Cd. Chihuahua de la Facultad de	Remodelación, habilitación y equipamiento de las antiguas	3.1	Remodelación y habilitación de las antiguas instalaciones de la Fac. de Cs. De la Cultura Física	4,000,000.00	1,128,231.75	0.00	1,164,765.48	2,057,002.75		3,221,768.23	4,349,999.98	-349,999.98	108.75
	de la Extensión Chihuahua de la Fac. De	3.2	Equipamiento de 8 aulas inteligentes, un centro de computo, un taller de periodismo digital y una biblioteca para atender con calidad el incremento de la matrícula.	1,800,000.00	0.00	72,848.00	987,465.35	304,795.80	0.00	1,365,109.15	1,365,109.15	434,890.85	75.84	
				GRAN TOTAL	16,289,668.00		1.148.834.87	4,166,149,29	7.348.505.00	0.00	12,663,489,16	15,384,923,50	904,744.50	94.4

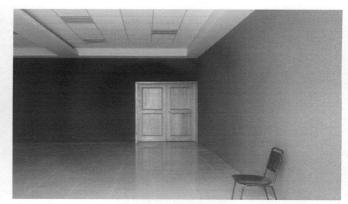
#### INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

De los recursos autorizados para este proyecto, a la fecha se encuentran comprometidos al 100%, ya que en proceso de construcción están las obras de Adecuación y acondicionamiento de las instalaciones de la Facultad de Cs. de la Cultura Física en Cd. Juárez, así como la de Remodelación y habilitación de las antiguas instalaciones de la Facultad de Cs. de la Cultura Física en el Campus I de la Cd. de Chihuahua a fin de que sean utilizadas por la Facultad de Economía Internacional y la Facultad de Cs. Políticas y Sociales, para atender a su nueva oferta en este campus. De igual forma se encuentran en trámites de entrega y recepción de equipo, así como la liberación del pago correspondiente, los relativos al punto 2.2, 3.1 y 3.2, los cuales iniciaron actividades en el semestre Agosto - Diciembre se encuentran al 100% habilitados los espacios para dar cabida a la gran demanda que han tenido estos programas en la Cd. de Chihuahua.

Facultad de Economía Campus Chihuahua











Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Chihuahua







Facultad de Ciencias de la Cultura Física, Campus Cd. Juárez





MAR.H. NORMA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ

ONTADORA GENERAL

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA DIRECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ RECTOR M.F. OMER ALMELA SINECIO

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada umo de los tubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto hustado y a los informes financieros, referidos en trimestres augentivos. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido ger el Convenio de equiboración correspondiente en cada umo de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL AUDIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA

- 3.1 Formato Informe Financiero IV -

# SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dirección de Planeación y Evaluación

## SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

 Fecha de actualización:
 15/10/2015

 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Trimestre TERCERO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

2014

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua 2014

			Docume	ento de Pago	Obra (Con	astrucción), Bienes o Serv	Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adqurir	Monto por ejercer
1.1				T						4,000,000.0
	Factura	CABA670418AUA	495	Obra / Remodelación	30% Anticipo contrato UACH-CCMS-004-2014-PF Remodelación Cs. Cultura Física Juárez.	1.00	690,789.57	690,789.57	na	3,309,210.4
	Factura	CABA670418AUA	509		Estimación No. 1	1.00	99,418.50	99,418.50		3,209,791.9
	Factura	CABA670418AUA	511		Estimación No. 2	1.00	109,849.56	109,849.56		3,099,942.3
	Factura	CABA670418AUA	528		Estimación No. 3	1.00	179,803.08	179,803.08		2,920,139.2
	Factura	CABA670418AUA	529		Estimación No. 3 (Adicional)	1.00	41,451.89	41,451.89		2,878,687.4
	Factura	CABA670418AUA	530		Estimación No. 4	1.00	155,743.72	155,743.72		2,722,943.6
	Factura	CABA670418AUA	531		Estimación No. 4 (Adicional)	1.00	40,897.03	40,897.03		2,682,046.6
	Factura	CABA670418AUA	544		Estimación No. 5	1.00	461,671.32	461,671.32		2,220,375.3
	Factura	CABA670418AUA	545		Estimación No. 5 (Adicional)	1.00	102,342.87	102,342.87		2,118,032.4
	Factura	CABA670418AUA	554		Estimación No. 6 Y Finiquito	1.00	8,764.23	8,764.23		2,109,268.2
	Factura	CABA670418AUA	560		Estimación No. 6 (Adicional) Y Finiquito	1.00	162,269.01	162,269.01		1,946,999.2
	Factura	CABA670418AUA	561		Estimación No. 6 (Extraordinaria) Y Finiquito	1.00	1,946,999.20	1,946,999.20		0.0
2.1				4						4,000,000.0
	Factura	DCC060518261	433	Obra / Remodelación	30% Anticipo contrato UACH-CCMS-003-2014-PF Remodelación Economía Chih.	1.00	902,413.02	902,413.02	na	3,097,586.9
	Factura	DCC060518261	459	Obra / Remodelación	Estimación 1	1.00	138,343.76	138,343.76	na	2,959,243.2
	Factura	DCC060518261	472		Estimación 2	1.00	120,724.96	120,724.96	na	2,838,518.2
	Factura	DCC060518261	488		Estimación 3	1.00	260,685.56	260,685.56		2,577,832.7
	Factura	DCC060518261	496		Estimación 4	1.00	125,709.56	125,709.56		2,452,123.1
	Factura	DCC060518261	503		Estimación 5	1.00	538,873.04	538,873.04		1,913,250.1
	Factura	DCC060518261	505		Estimación 6	1.00	714,390.48	714,390.48		1,198,859.6
	Factura	DCC060518261	509		Estimación 7	1.00	186,903.02	186,903.02		1,011,956.6
	Factura	DCC060518261	510		Estimación 8 v Finiquito	1.00	991,956.61	991,956.61		19,999.9

2.2									2,489,668
	Factura	CED090402GM6	185	Equipamiento	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	976,040.00	976,040.00	1,513,628
77 1-154	Factura	CED090402GM6	193	Equipamiento	EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO	1.00	492,399.98	492,399.98	1,021,228
	Factura	IBS090204PD8	14731	Equipamiento	EQUIPO DE COMPUTO	1.00	192,954.40	192,954.40	828,273
	Factura	PIAA640814MEA	APA57	Equipamiento	MOBILIARIO BIBLIOTECA	1.00	28,420.00	28,420.00	799,853
3.1				8.1			+		4,000,000
J.1	Factura	EDE080303VD7	D7FB8	Obra / Remodelación	30% anticipo Contrato UACH CCMS-005- 2014-PF Baños Cs. Políticas Chih,	1.00	1,042,737.78	1,042,737.78	2,957,262
	Factura	EDE080303VD7	4CBD5		Estimación 1	1.00	85,493.97	85,493.97	2,871,76
	Factura	EDE080303VD7	BF668		Estimación 2	1.00	312,419.50	312,419.50	2,559,34
	Factura	EDE080303VD7	2D912		Estimación 3	1.00	380,366.85	380,366.85	2,178,98
	Factura	EDE080303VD7	6C279		Estimación 4	1.00	471,979.13	471,979.13	1,707,002
	Factura	EDE080303VD7	7.20E+09		Estimación 5	1.00	1,162,337.51	1,162,337.51	544,66
	Factura	EDE080303VD7	D6A2E		Estimación 6 Y Finiquito	1.00	894,665.24	894,665.24	-349,99
3.2									1,800,000
	Factura	PIAA640814MEA	APA28	Equipamiento	Mobiliario Cheque No. 010	1.00	72,848.00	72,848.00	1,727,15
	Factura	ROSR7111248U4	B1417	Equipamiento	Equipo de Cómputo, Cheque 020	1.00	987,465.35	987,465.35	739,68
	Factura	IHO001213QT9	A2741	Mobiliario	Mobiliario Cheque No. 030	1.00	304,795.80	304,795.80	434,89
1									
			ТОТ	AI			The second second	15,384,923.50	8,253,24

M.A.R.H. NORMA CECILIA CONZALEZ MARTÍNEZ
CONTADORA GENERAL

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ RECTOR M.F. OMAR ALMECA SINECIO AUDITOR INTERNO

### NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.